

ACTA N° 015-2022-CU
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(jueves 11 de agosto de 2022)

En el Callao, a las 15:00 horas del día jueves 11 de agosto de 2022, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, en el edificio del rectorado, sito en la Av. Sáenz Peña N° 1060, Bellavista, Callao, de manera semipresencial, bajo la presidencia de la señora Rectora Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR, el señor Vicerrector Académico Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO, el Señor Vicerrector de Investigación Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY y a través de la plataforma virtual; la señora Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO, así como; el representante estudiantil Sr. CHRISTIAN JUNIOR BRAVO SÁNCHEZ y de manera presencial los representantes estudiantiles Sr. FERNANDO VALENTÍN VIA SANCHEZ y Srta. LEIDA YAZURI RAMÍREZ PUJAICO; y el Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda.

1. APROBACIÓN DE INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II
2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 539-2022-R SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026-2022-CU – CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE INGRESANTES Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Buenas tardes, señores Consejeros, vamos a dar inicio. Siendo una sesión extraordinaria, iremos directamente a la Agenda.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Oficio N°419-2022-CDA, el Presidente de la Comisión de Admisión, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández, remite el listado de ingresantes del proceso de admisión 2022-I del Examen de Admisión Presencial de los bloques I, II, III, Centro Preuniversitario y del Examen por Otras Modalidades 2022-I, por cada Escuela Profesional, según detalle.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 139-2022-CU)

- 1° **RECONOCER** como **INGRESANTES** a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, en el Proceso de Admisión 2022-I, por la modalidad de **EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN**, a mil veintinueve (1029) postulantes, cuya especificación individual por Escuela Profesional se detallará en la correspondiente Resolución, teniendo el siguiente resumen:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Escuela Profesional de Administración	92
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Escuela Profesional de Contabilidad	126
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Escuela Profesional de Economía	142
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Escuela Profesional de Enfermería	40
Escuela Profesional de Educación Física	42
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA Escuela Profesional de Física	49
Escuela Profesional de Matemática	40
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales	34
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica	62
Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica	66



FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	
Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	46
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	47
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA-ENERGÍA	
Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica	50
Escuela Profesional de Ingeniería en Energía	25
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS	
Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera	44
Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos	43
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	
Escuela Profesional de Ingeniería Química	81
TOTAL	1029

2° **RECONOCER** como **INGRESANTES** a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, a doscientos treinta y dos (232) postulantes del **CENTRO PREUNIVERSITARIO**, cuya especificación individual por Escuela Profesional se detallará en la correspondiente Resolución.

3° **RECONOCER** como **INGRESANTES** a las once (11) Facultades de la Universidad Nacional del Callao, a los ochenta y uno (81) postulantes por las modalidades de: **PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS (24)**, **TRASLADO EXTERNO NACIONAL (09)**, **TRASLADO INTERNO (23)**, **SEGUNDA PROFESIÓN (12)**, y **CASOS ESPECIALES: Deportistas destacados o de alta competencia (02)**, **Víctimas del Terrorismo (09)**, **Personas con Discapacidad (02)**, cuya especificación individual por Escuela Profesional se detallará en la correspondiente Resolución.

II. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 539-2022-R SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 026-2022-CU – CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES DE INGRESANTES Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO.

El Secretario General Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros: Mediante Resolución de Consejo Universitario N° 026-2022-CU de fecha 11 de marzo del 2022 se aprobó entre otros el cronograma de recepción de expedientes y entrega de constancias de ingreso del PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2022-I de la Universidad Nacional del Callao.

Asimismo, con Oficio N°422-2022-CDA (Expediente N° 2015268), el Presidente de la Comisión de Admisión 2022, Mg. Víctor Edgardo Rocha Fernández conforme a lo acordado en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Admisión de fecha 02 de agosto de 2022, solicita al Despacho Rectoral la ampliación del Cronograma de recepción de expedientes de ingresantes y entrega de constancias de ingreso hasta el 19 de agosto del año en curso, por lo que informa que mediante Resolución Rectoral N° 539-2022-R, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, se resolvió ampliar el Cronograma de recepción de expedientes de ingresantes y entrega de constancias de ingreso hasta el 19 de agosto del 2022, de acuerdo a lo solicitado mediante Oficio N° 422-2022-CDA.

La Rectora Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar: Si no hay observaciones, aprobado.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo N° 140-2022-CU)

APROBAR la Resolución N° 539-2022-R del 10 de agosto de 2022, que resuelve: “1° **AMPLIAR**, el Cronograma de recepción de expedientes de ingresantes y entrega de constancias de ingreso hasta el 19 de agosto del 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, de acuerdo a lo solicitado mediante Oficio N° 422-2022-CDA y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución”.

Siendo las 16:05 horas se levantó la sesión habiéndose agotado la agenda, la señora Rectora y presidenta del Consejo Universitario, levanta la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros.- Secretario General de la UNAC. Sello.-